> Circular DRP 042 - 94.

"Verificar boleta de seguridad"

- I. Es obligación del Registrador verificar la Boleta de Seguridad. Se han detectado caos de falsificación de escrituras que se consumaron, con su inscripción al no verificar dicho requisito. Se recuerda además que las firmas de los notarios están digitalizadas.
- II. Cualquier certificación o escritura relativa a la finca de Alajuela Tomo 1890, Folio 538, Numero 132942, supuestamente a nombre de Mario Eduardo Solera Hidalgo o Marta Elizabeth Solano Jiménez, favor remitirla a esta Dirección.